

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

16774 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de la Conquista.*

La sucesión en el título de Conde de la Conquista ha sido solicitada por don Julio de Prado Díez, menor de edad, representado por su padre, don Julio de Prado y Pardo-Manuel de Villena, por fallecimiento de su abuelo, don Julio de Prado Colón de Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 2014.- El Director, Jorge García-Figueras Lopez.

ID: A140021915-1